



San Juan de Pasto, 23 de diciembre 2025

CMP- CIN 0101

María Camila Velázquez Paz
Coordinadora área Financiera
Concejo Municipal de Pasto

*Relato
Cuenta
23/12/2025*

Asunto: Auditoria área financiera y comité de sostenibilidad contable.

Por medio de la presente, y a través de la resolución No- 032 de 15 de febrero de 2023, por medio de la cual se crea y se establece el reglamento de funciones del comité institucional de coordinación de control interno y en concordancia basado en el artículo 269 de la Constitución Política, la Ley 87 de 1993 establece las normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y dispone que el diseño y el desarrollo del Sistema de Control Interno se orientará, entre otros aspectos, a la protección de los recursos de la organización y a la adecuada administración ante posibles riesgos que los afecten y a la aplicación de medidas para prevenir, detectar y corregir las desviaciones que se presenten al interior y que puedan afectar el logro de sus objetivos.

De lo anterior y de acuerdo con el acta 001 de 25 de marzo de 2025, se organiza el plan anual de auditorías, así se programa para el día 26 de diciembre 09:00 am; con el objetivo de evaluar el área financiera, contable, tesorería y presupuesto del Concejo Municipal de Pasto.

Debido al desarrollo del proceso de Auditoría adelantado por la Contraloría Municipal, las auditorías internas programadas se vieron pospuestas desde el mes de septiembre, en razón a la priorización institucional y a la disponibilidad del personal requerido para atender dicho ejercicio de control.

Objetivos Específicos:

Verificar el cumplimiento del área financiera con el ánimo de fortalecer los controles asociados al proceso contable con el objetivo de mitigar o neutralizar los factores de riesgo que pueden llegar a afectar el proceso contable y, por consiguiente, la calidad de los estados financieros.



Alcance:

Revisión de la gestión de procesos y procedimientos que se llevan a cabo por el área financiera, contable, tesorería y presupuesto del Concejo Municipal de Pasto.

Metodología utilizada:

1. Elaboración y aprobación del presupuesto conforme a los lineamientos legales y a la planeación institucional.
2. Registro y control de la ejecución del presupuesto de ingresos y gastos.
3. Legalidad, justificación y soporte de las adiciones, traslados y reducciones presupuestales.
4. Expedición oportuna de CDP y RP previos a la adquisición de compromisos.
5. Administración eficiente de los recursos financieros, flujos de caja y programación de pagos.
6. Verificación de pagos oportunos, debidamente autorizados y soportados.
7. Control, conciliación y custodia de las cuentas bancarias del Concejo Municipal de Pasto.
8. Elaboración periódica de conciliaciones bancarias.
9. Confiabilidad y consistencia de la información financiera presentada.
10. Control y seguimiento a obligaciones contractuales, laborales y financieras.
11. Verificar la custodia de los tokens.
12. Registro y control contable de los bienes y activos de la entidad.





CONCEJO

MUNICIPAL DE PASTO

13. Organización y custodia adecuada de los documentos financieros, contables y presupuestales.
14. Verificar la elaboración, actualización y continuidad del mapa de riesgos del área, así como la coordinación permanente con el área de Calidad para la identificación, análisis, tratamiento y seguimiento de los riesgos, garantizando su alineación con los procesos institucionales y los planes de mejora.

Sin otro particular, quedo atentos a cualquier inquietud.

JOANN ANDRES PORTILLA P.
Control Interno
Concejo Municipal de Pasto

MARIO BURGOS
Apoyo Control Interno
Concejo Municipal de Pasto





Concejo Municipal de Pasto

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día:	26	Mes:	Diciembre	Año:	2025
-------------------------------------	-------------	----	-------------	-----------	-------------	------

Aspecto Evaluable (Unidad Auditable):	Financiera
Líder de Proceso / Dependencia(s):	Camila Velázquez
Objetivo de la Auditoría:	Verificar la razonabilidad, integridad y confiabilidad de la información financiera del Concejo Municipal de Pasto, mediante la evaluación del cumplimiento de las normas contables y presupuestales aplicables, así como la revisión de la adecuada ejecución y registro de las operaciones económicas. Todo ello, con el propósito de garantizar la transparencia en el manejo de los recursos públicos, fortalecer los controles internos financieros y apoyar la toma de decisiones institucionales.
Alcance de la Auditoría:	La auditoría comprenderá la revisión de la gestión de los procesos y procedimientos desarrollados por el área Financiera del Concejo Municipal de Pasto, correspondientes a los meses transcurridos de la vigencia 2025. Esta revisión incluirá el análisis de las operaciones financieras, el cumplimiento de la normatividad aplicable, la adecuada documentación y registro de las transacciones, así como la evaluación de los controles internos implementados en el área. El propósito es identificar oportunidades de mejora y asegurar la transparencia y eficiencia en el manejo de los recursos públicos durante el período evaluado.
Criterios de la Auditoría:	Revisión, análisis y evaluación de las actividades desarrolladas por el área financiera del Concejo Municipal de Pasto





Para la revisión, análisis y evaluación de las actividades desarrolladas por el área financiera del Concejo Municipal de Pasto, se adoptarán los siguientes criterios de auditoría: Cumplimiento normativo, eficacia y eficiencia, transparencia, integridad de los registros contables, adecuación de los controles internos, suficiencia de la evidencia.

Reunión de Apertura					Ejecución de la Auditoría				Reunión de Cierre		
Día	26	Mes	12	Año	2025	Desde	24/10/2025	Hasta	26/12/2025	24	10/ 2025

Jefe oficina de Control Interno	Auditor Líder
JOAN ANDRES PORTILLA	
MARIO BURGOS	

Nombre Completo	Responsabilidad	Firma
Camila Velázquez	Coordinadora área Financiera	
Yolanda Calderón	Contadora	
Hugo Javier Lozano	Tesorería	
Alan Paz	Presupuesto	
Ana Soledad Garzón	Profesional Contable	
Joann Andrés Portilla P.	Control Interno	
Mario Burgos	Apoyo Control Interno	





INFORME DE AUDITORIA

1. INTRODUCCION.

Dando cumplimiento a la resolución 032 del 15 de febrero de 2023 por medio de la cual se crea y establece el reglamento de funciones del Comité Institucional de Coordinación del Control Interno y en concordancia con en el artículo 279 de la Constitución Política ley 87 de 1993, se establecen las normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y dispone que el diseño y desarrollo del sistema de control interno se orientará entre otros aspectos a la protección de los recursos de la organización y la adecuada administración ante posibles riesgos que los afecten y a la aplicación de medidas para prevenir, detectar y corregir las desviaciones que se presenten al interior y que puedan afectar el logro de sus objetivos.

En ese orden de ideas, conforme a las directrices establecidas por la Oficina de Control Interno del CMP, se llevó a cabo una auditoría al área financiera del Concejo Municipal de Pasto, correspondiente a los meses de octubre a diciembre de la vigencia 2025. El objetivo principal de este ejercicio fue verificar el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas, así como evaluar la eficiencia, eficacia y transparencia en la gestión de los recursos financieros de la Corporación.

Este informe recoge los resultados obtenidos durante el proceso de revisión, análisis y evaluación de las actividades desarrolladas por el área financiera, incluyendo las observaciones detectadas y las recomendaciones formuladas. Dichas recomendaciones están orientadas a fortalecer la gestión administrativa y financiera, promoviendo la mejora continua y el adecuado manejo de los recursos públicos.

2. OBJETIVO DE LA AUDITORIA.

El objetivo de la auditoría consiste en verificar la razonabilidad, integridad y confiabilidad de la información financiera del Concejo Municipal de Pasto, mediante la evaluación del cumplimiento de las normas contables, presupuestales y de control interno aplicables. Asimismo, se pretende determinar la adecuada ejecución y registro de las operaciones económicas efectuadas durante la vigencia 2025, con el propósito de garantizar la transparencia en el





manejo de los recursos públicos asignados al Concejo Municipal de Pasto y apoyar la mejora continua de la gestión institucional.

3. ALCANCE DE LA AUDITORIA.

La auditoría comprendió la revisión integral de la gestión de los procesos y procedimientos desarrollados por el área Financiera del Concejo Municipal de Pasto, incluyendo el análisis de las operaciones financieras, el cumplimiento de la normatividad aplicable, la adecuada documentación y registro de las transacciones, así como la evaluación de los controles internos implementados en el área. Específicamente, el alcance de la auditoría abarcó los siguientes aspectos:

1. Revisión de los procesos y procedimientos ejecutados por el área Financiera del Concejo Municipal de Pasto durante los meses de octubre a diciembre de la vigencia 2025.
2. Evaluación del cumplimiento normativo y de los lineamientos internos establecidos.
3. Revisión documental, análisis de registros y verificación de la aplicación de controles internos.
4. Identificación de posibles riesgos que puedan afectar el adecuado desarrollo de las actividades financieras.

A. Revisión Presupuestal y Contable

1. Verificación de ingresos y egresos: Se examinarán los registros de ingresos y egresos, asegurando que se encuentren dentro del marco presupuestario aprobado para la vigencia 2025. Se validará la correspondencia entre los movimientos financieros y las partidas autorizadas en el presupuesto.
2. Revisión de conciliaciones bancarias: Se revisarán las conciliaciones bancarias correspondientes al periodo comprendido desde la última auditoría realizada hasta diciembre de 2025, verificando la exactitud y la concordancia entre los saldos, conciliaciones bancarias y los registros contables.





3. Análisis de ingresos y egresos de períodos específicos: meses comprendidos entre octubre y diciembre de 2025, identificando posibles inconsistencias o desviaciones.
4. Revisión de notas contables: Se examinarán las notas contables correspondientes a la vigencia 2025, verificando su correcta elaboración, registro y respaldo documental.
5. Evaluación del sistema contable: Se evaluará el informe de funcionamiento del sistema contable Compuconta para la vigencia 2025, asegurando su operatividad, integridad y confiabilidad en el procesamiento de la información financiera.
6. Verificación de soportes de cuentas por pagar: Se revisarán los soportes documentales de las cuentas por pagar de la Corporación Concejo Municipal de Pasto, garantizando la existencia y validez de las obligaciones registradas.

B. Cumplimiento, Tesorería y Reportes

Revisión de pagos de seguridad social: Se verificará el cumplimiento en el pago de la seguridad social a los concejales y al personal de planta adscrito al Concejo Municipal de Pasto durante la vigencia 2025, asegurando la observancia de la normativa laboral vigente.

Verificación del pago de estampillas: Se revisará el pago de estampillas correspondiente a los meses de octubre a diciembre de 2025, comprobando la correcta liquidación y registro de dichas obligaciones.

5. METODOLOGIA.

Consulta: Se realizaron entrevistas y preguntas dirigidas a los funcionarios que atendieron la auditoría, obteniendo respuestas de manera oral, con el fin de aclarar aspectos relevantes y obtener información directa sobre los procesos auditados.

Observación: Se observaron los procedimientos establecidos por el área Financiera del CMP, así como la normatividad aplicable, con el objetivo de verificar el cumplimiento de las disposiciones y prácticas establecidas.





Inspección: Se efectuó un análisis detallado de documentos y registros contractuales, órdenes de pago, comprobantes contables, certificados de viabilidad de los proyectos, plan de compras, entre otros documentos relevantes, para corroborar la existencia y autenticidad de la información proporcionada.

Revisión de comprobantes: Este procedimiento se realizó específicamente para probar la validez de la información documentada o registrada, asegurando que los datos consignados en los comprobantes sean verídicos y estén debidamente respaldados.

Como resultado de la revisión efectuada por el área de Control Interno, se realizó un análisis y estudio en tiempo real de los Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDPs), ingresos, egresos, conciliaciones, extractos bancarios, notas contables, entre otros, así como la verificación en el portal de las entidades bancarias BANCOLOMBIA y AV VILLAS, correspondientes a las cuentas maestras del Concejo Municipal de Pasto. Posteriormente, con base en los documentos aportados por el área financiera mediante la entrega en medio digital remitida a la carpeta compartida de Control Interno del Concejo Municipal de Pasto, se adjuntó la siguiente información:

1. Reporte de ingresos y egresos (cdp) correspondiente a los meses de octubre a diciembre de 2025, y su cargue en el aplicativo compuconta.
2. Relación egresos de octubre a diciembre 2025.
3. Conciliaciones Bancarias de los meses de octubre, noviembre y diciembre, correspondientes a las 2 cuentas bancarias Bancolombia y AV Villas.
4. Relación de notas contables en el periodo octubre a diciembre de 2025.
5. Reporte de funcionamiento aplicativo contable COMPUCONTA.
6. Soportes cuentas por pagar del periodo comprendido entre octubre a diciembre de 2025.
7. Relación soportes de pago estampillas de la vigencia 2025, relación de ultimo pago seguridad social concejales mes de diciembre.
8. Pantallazos de entrega de estados financieros al secretario general.





9. Evidencias del estado de reporte de la plataforma SIA OBSERVA en lo relacionado a la parte presupuestal.
10. Entrega de los informes presentados a Hacienda Municipal de Pasto, (CHIP Y CUIPO) del último trimestre de 2025.
11. Pantallazo plataforma DIAN, donde se evidencia que la corporación se encuentra al día en la presentación de obligaciones tributarias

Cada uno de los puntos será abordado mediante procedimientos de inspección documental, entrevistas con responsables de área y análisis de la ejecución de los procesos involucrados. Los resultados obtenidos se documentarán en los respectivos informes de auditoría, incluyendo hallazgos, recomendaciones y conclusiones para la toma de decisiones institucionales.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos de la auditoría realizada conforme a la normativa y el cronograma establecido para la vigencia 2025, en cumplimiento de la Resolución 032 del 15 de febrero de 2023 y la Ley 87 de 1993, así como de las disposiciones constitucionales pertinentes:

6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

La presente auditoría se llevó a cabo específicamente en el área física de financiera. Esto se fundamenta en el hecho de que los equipos de cómputo utilizados por los contratistas responsables de dicha área cuentan con acceso, mediante claves, a los diferentes aplicativos y plataformas institucionales. En este sentido, la intervención del área de control interno resultó de gran relevancia, ya que permitió la verificación en tiempo real de aspectos fundamentales como ingresos, egresos, conciliaciones bancarias, extractos, certificados de disponibilidad presupuestal (CDPs) y demás soportes requeridos. Este procedimiento contribuyó significativamente a la transparencia y al fortalecimiento de los controles internos, garantizando la adecuada revisión y validación de la información financiera.

Tras la revisión exhaustiva de la documentación y registros suministrados por el área financiera, así como el análisis de las conciliaciones bancarias, extractos y soportes relacionados, se han identificado los siguientes aspectos relevantes:





- **REPORTE DE INGRESOS Y EGRESOS (CDP) CORRESPONDIENTE A OCTUBRE A DICIEMBRE VIGENCIA 2025 Y SU CARGUE EN EL APLICATIVO COMPUCONTA**

Se verificó la trazabilidad del proceso, desde la solicitud de los CDP hasta la realización de la transferencia, incluyendo la firma del ordenador del gasto, en este caso el Concejal Andrés Meneses, en calidad de Presidente de la Corporación.

Dentro de la revisión realizada en tiempo real, se pudo evidenciar el proceso completo de la solicitud de Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP) con el objetivo de verificar la disponibilidad de recursos para el Concejo Municipal de Pasto, por parte de la Alcaldía Municipal de Pasto a través de la Secretaría de Hacienda. Cabe resaltar que los ingresos del Concejo Municipal de Pasto provienen de la transferencia efectuada por dicha Secretaría.

De igual manera, Control Interno realizó una revisión y análisis a la documentación aportada por financiera, donde se pudo determinar que se cumplió de manera efectiva con el proceso de solicitud de los CDP hasta la transferencia correspondiente. Esto se constató en la revisión de los reportes de ingresos (CDP), egresos, conciliaciones bancarias y demás soportes requeridos, correspondientes al periodo comprendido entre octubre y diciembre de 2025. Se evidencia por parte de Control Interno que la documentación fue cargada correctamente en el aplicativo COMPUCONTA, lo cual evidencia orden y sistematicidad en el manejo de la información.

Teniendo en cuenta la recomendación realizada a financiera en el entendido de informar periódicamente a Control interno mediante un informe detallando las diferentes transferencias realizadas por parte de Secretaría de Hacienda Municipal, se dio pleno cumplimiento y se da por cumplida dicha recomendación.

DOCUMENTOS APORTADOS

- Egresos de octubre a diciembre de 2025. (Formato excel)
- Captura de pantalla de egresos 2025.
- Trazabilidad de ingresos vigencia diciembre 2025





- **RELACION DE EGRESOS DE OCTUBRE A DICIEMBRE 2025.**

Se realizó una verificación exhaustiva de los ingresos provenientes de las transferencias realizadas al Concejo Municipal de Pasto, así como de los egresos autorizados dentro del marco presupuestario aprobado para la vigencia 2025. Esta revisión incluyó el análisis de la trazabilidad de los procesos contables ejecutados por el personal responsable, desde la emisión de las facturas de ingreso y las solicitudes de transferencia mensual, hasta la consolidación de los gastos y egresos.

Consolidación de Información

Se aportó la relación consolidada de egresos en formato magnético (Excel), incluyendo todos los datos pertinentes. Asimismo, se verificó la correcta ejecución del proceso de conciliación bancaria, como parte fundamental de la gestión financiera.

Verificación de Documentación y Soportes

Se pudo constatar por parte de la Oficina de Control Interno que los procedimientos se realizaron de manera adecuada, conforme a los principios de organización y sistematicidad. Los datos fueron correctamente consignados y cargados en las plataformas SIA OBSERVA y COMPUCONTA, garantizando la transparencia y trazabilidad de la información desde la transferencia hasta la conciliación correspondiente.

Se aportó por parte del área de financiera archivos en formato Excel, reportes de egresos, conciliaciones bancarias y demás soportes requeridos, así como capturas de pantalla que evidencian los movimientos realizados durante el periodo comprendido entre octubre y diciembre vigencia 2025.

Se pudo observar que de acuerdo a la sugerencia a financiera de continuar con el seguimiento y control periódico de los procesos contables y financieros, este se viene cumpliendo a cabalidad, toda vez que permanentemente realizan controles y revisión de todos los procesos contables, sin que se evidencia alguna situación relevante que hay tenido que ser informada.

DOCUMENTOS APORTADOS:

- Egresos de octubre a diciembre de 2025. (Formato excel)





- Captura de pantalla de egresos 2025.

- **CONCILIACIONES BANCARIAS Y ESTADOS FINANCIEROS**

Dentro de la Auditoría al Proceso de Gestión Financiera, específicamente al procedimiento relacionado con las Conciliaciones Bancarias de la vigencia 2025 correspondiente a los meses de octubre a diciembre, tuvo como objetivo principal la verificación de los ajustes contables, producto del proceso de las conciliaciones Bancarias de las cuentas corrientes del Concejo Municipal de Pasto, evaluando los procedimientos reglamentados, para el proceso de conciliaciones Bancarias de las cuentas corrientes de las entidades bancarias BANCOLOMBIA Y AV VILLAS, para ello se hizo revisión de los documentos Extractos Bancarios y conciliaciones bancarias de las cuentas.

Por parte del área de Control Interno, realizó un análisis detallado sobre el procedimiento de Conciliaciones Bancarias y Estados Financieros, realizado en el marco de la Auditoría al Proceso de Gestión Financiera del Concejo Municipal de Pasto, correspondiente a la vigencia 2025 y enfocado en los meses de octubre a diciembre, evidenciando la correcta aplicación de los ajustes contables derivados del proceso de conciliaciones bancarias en las cuentas corrientes del Concejo Municipal de Pasto. Para ello, se evaluaron los procedimientos reglamentados para la conciliación de las cuentas corrientes en las entidades bancarias BANCOLOMBIA y AV VILLAS.

Por parte de control interno, reviso a detalle los ajustes realizados en los libros contables, verificando que fueran producto de diferencias identificadas en el proceso de conciliación y que estuvieran debidamente soportados, de igual manera se constató la existencia y aplicación de procedimientos formalmente establecidos para la conciliación bancaria, asegurando que estos se encuentren alineados con las políticas internas y la regulación aplicable. De igual manera se hizo revisión integral de todos los documentos contables y la verificación de la autenticidad de los extractos bancarios y las conciliaciones, cotejando su correspondencia con los registros contables y la adecuada justificación de los movimientos realizados.

CONSOLIDACIÓN DE INFORMACIÓN.

En el proceso de evaluación del procedimiento de conciliaciones bancarias y de los ajustes de partidas conciliatorias se realizó un muestreo y análisis de toda la información aportada por la contratista a cargo.





Como resultado de las actividades realizadas, se verificó la consistencia de las conciliaciones bancarias correspondientes a las cuentas Bancolombia y AV Villas. En este proceso, no se identificaron diferencias significativas ni inconsistencias que pudieran afectar la veracidad de los saldos reportados en relación a las conciliaciones. Adicionalmente, se constató la entrega de los estados financieros periódicamente al área de control interno y a Secretaría General, junto con los respectivos soportes y evidencias que acreditan la recepción de dicha documentación, dicha información correspondía a los meses de octubre a diciembre 2025.

En lo que respecta a la recomendación realizada a financiera en relación al Almacenamiento Seguro se logró evidenciar que esta área cuenta con almacenamiento y respaldos que garantizan que la información contable se encuentra segura.

• SOPORTES Y NOTAS CONTABLES

Los soportes de cuentas por pagar, así como las notas contables correspondientes al periodo auditado octubre a diciembre de 2025, fueron entregados en su totalidad en medio magnético por parte del personal del área financiera. Esto permitió revisar a detalle la trazabilidad y de las operaciones registradas.

Como resultado de las actividades realizadas, se verificó la consistencia de los soportes y notas contables correspondientes a las cuentas Bancolombia y AV Villas. En este proceso, no se identificaron diferencias relevantes ni inconsistencias que pudieran afectar la veracidad de los saldos reportados en relación a la información aportada. Se deja la salvedad que se hace entrega la relación de notas contables correspondientes al mes de diciembre, sin que se presente nota, toda vez que no se presentó ninguna novedad ni corrección para el mes de diciembre de 2025.

Una vez realizado el análisis respectivo a los documentos aportados por el área de financiera en relación a los soportes y notas contables de la vigencia 2025, para la auditoría del pasado mes de octubre, se hicieron algunas recomendaciones en relación a la Organización y Archivo de Soportes, donde se puede evidenciar que cumplen en su totalidad con esta recomendación toda vez que se puede observar el orden y manejo adecuado de un archivo físico y





digital, de todos los soportes relacionados con cuentas por pagar (facturas, órdenes de compra, contratos, actas de recibo, etc.).

De igual manera se había recomendado promover la capacitación del personal contable en temas de manejo documental, normatividad contable y auditoría., de lo cual de acuerdo al cronograma para la vigencia 2026, este punto será tenido en cuenta y se realizarán las capacitaciones a las que haya lugar y se requiera.

- **REPORTE DE FUNCIONAMIENTO APLICATIVO CONTABLE COMPUCONTA.**

De acuerdo con las entrevistas y preguntas dirigidas a los funcionarios que atendieron la auditoría, respecto al aplicativo contable COMPUCONTA, se manifestó que durante los meses de octubre a diciembre de la vigencia 2025 no se presentó ninguna novedad o algún inconveniente con el aplicativo

- **SOPORTES CUENTAS POR PAGAR DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2025.**

En relación con los soportes contables de las cuentas por pagar correspondientes al período comprendido entre octubre a diciembre de 2025, y conforme a las entrevistas y consultas realizadas al funcionario encargado de atender la auditoría en materia de cuentas por pagar, se manifestó que durante la vigencia 2025, y hasta la fecha de la presente auditoría, se han efectuado los pagos respectivos siguiendo el debido proceso contable y financiero, sin que se presentaran novedades ni mora en ninguna de las obligaciones adquiridas por el Concejo Municipal de Pasto. Lo anterior, con el fin de evitar la generación de intereses moratorios o reportes negativos.

Asimismo, una vez revisada la información suministrada por el área financiera en la carpeta compartida del Concejo Municipal de Pasto, se realizó un estudio pormenorizado de cada una de las obligaciones y cuentas por pagar, encontrando la totalidad de los soportes contables, así como la trazabilidad y el adecuado proceso financiero de las mismas.

- **RELACIÓN SOPORTES DE PAGO ESTAMPILLAS DE LA VIGENCIA 2025, RELACIÓN DE ÚLTIMO PAGO SEGURIDAD SOCIAL DE CONCEJALES Y OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LA DIAN.**





Se reviso los soportes de pago, así como de las estampillas correspondientes a la vigencia 2025 y la relación del último pago de seguridad social del Concejo Municipal de Pasto. Esta revisión incluyó el análisis de la trazabilidad de los procesos contables ejecutados por el personal responsable de los pagos. De igual manera se pudo constatar la entrega completa de la información requerida. De lo anterior, se evidenció que la Corporación se encuentra al día en la presentación de sus obligaciones tributarias ante la DIAN, según lo evidenciado en la plataforma correspondiente. Así mismo, se verificó la relación de pagos de estampillas y el cumplimiento de las obligaciones de seguridad social de los concejales, sin encontrarse omisiones durante el periodo auditado.

- **INFORMES PRESUPUESTALES Y CONTABLES**

Se recibieron los informes presentados a la Hacienda Municipal de Pasto (CHIP y CUIPO), así como los reportes en la plataforma SIA OBSERVA, confirmando la adecuada gestión y reporte de la información presupuestal y contable.

Sin embargo tal como se refirió en el anterior informe de auditoría, el área financiera no realiza la carga directa de información a la página web, ya que este procedimiento depende del Secretario General y del ingeniero de sistemas, siendo únicamente como función de financiera la elaboración del oficio, y la entrega formal de los estados financieros.

- **ASPECTOS IDENTIFICADOS Y RECOMENDACIONES:**

Durante el proceso de auditoría, se pudo establecer que el área financiera mantiene un adecuado control sobre los recursos y procesos contables, cumpliendo con los requisitos normativos y los procedimientos internos. No obstante, se recomienda continuar fortaleciendo los mecanismos de control interno, especialmente en lo referente a la actualización de manuales de procedimientos y la capacitación permanente del personal, con el fin de prevenir posibles riesgos futuros y garantizar la mejora continua.

La auditoría realizada permitió evidenciar el cumplimiento de las obligaciones legales y administrativas por parte del área financiera del Concejo Municipal de Pasto, así como la adecuada gestión de los recursos y la transparencia en los procesos revisados. Se insta a continuar con el compromiso institucional en la aplicación de buenas prácticas de control interno, asegurando la protección de los recursos públicos y el logro de los objetivos institucionales.





- **REVISION Y VERIFICACION DE POLITICAS CONTABLES, DEPURACION CONTABLE, SOSTENIBILIDAD CONTABLE Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO.**

El Concejo Municipal de Pasto, como corporación político-administrativa del Estado colombiano, tiene la obligación de implementar las directrices expedidas por la Contaduría General de la Nación (CGN), con el propósito de ajustar la regulación contable pública a estándares internacionales. En este sentido, la CGN emitió el Instructivo No. 002 de 2015, orientado a la determinación de los saldos iniciales bajo el nuevo Marco Normativo, así como a la elaboración y presentación de los primeros estados financieros conforme al nuevo marco de regulación.

Si bien el proceso inicial de implementación culminó y la normatividad contable pública continúa en actualización permanente, el Concejo Municipal de Pasto ha realizado la actualización del Manual de Políticas del proceso de Gestión Financiera. La aplicación de este Manual de Políticas Contables constituye una guía fundamental para que los diferentes procesos de la entidad desarrollen de manera uniforme sus operaciones, garantizando que la información financiera y contable sea confiable, oportuna y comprensible para la toma de decisiones y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

El 25 de abril de 2025 se llevó a cabo la socialización y actualización de las políticas contables, la depuración y sostenibilidad contable, así como la revisión de los gastos de funcionamiento. En el marco de la presente diligencia de auditoría correspondiente a la última del año al área financiera se procedió a revisar y verificar el "Manual de Políticas Contables bajo el Marco Técnico Normativo para Entidades de Gobierno", conforme a la normatividad vigente.

Una vez revisado y analizado el proceso financiero y contable del Concejo Municipal de Pasto, se evidenció el cumplimiento de las directrices y lineamientos establecidos en el Manual de Políticas Contables, el cual constituye un instrumento actualizado que orienta las actividades a desarrollar y la articulación entre los responsables de los procesos misionales y de apoyo en el manejo de la información financiera. Asimismo, se corroboró su efectiva aplicación como herramienta que facilita la preparación y presentación de la información financiera, así como su interpretación para efectos de control administrativo, presupuestal y financiero.

Para la elaboración de las políticas contables se verificaron, entre otros aspectos, las normas, métodos, procedimientos y prácticas específicas adoptadas por los





responsables de la preparación de la información financiera. En ellas se describen los criterios para la presentación de los estados financieros conforme al Régimen de Contabilidad Pública, los cuales, al interactuar con las operaciones, recursos y actividades desarrolladas por la entidad, generan información pertinente para la toma de decisiones y el fortalecimiento del control interno de la corporación.

Cumplimiento de procesos y procedimientos

El área Financiera presenta para la última auditoría realizada en la vigencia 2025 un nivel general de cumplimiento satisfactorio respecto a los procedimientos internos establecidos. Se identificaron acciones consistentes con los lineamientos institucionales y el cumplimiento de las recomendaciones realizadas por parte de Control Interno.

Gestión documental

Se evidenció organización en la mayoría de los documentos revisados; de igual manera se evidencia el cumplimiento de las recomendaciones con respecto a la estandarización en la radicación y archivo de soportes para garantizar una trazabilidad completa.

Ejecución presupuestal

Los registros revisados cumplen con las normas vigentes, aunque se requiere continuar desplegando mejorar la oportunidad en la carga de información a los sistemas institucionales.

Control interno

Se identificaron controles implementados, mapas de riesgo y planes de mejoramiento actualizados para vigencia 2025, no obstante, se insta a Financiera para continuar adelantando mesas técnicas periódicas con acompañamiento de gestión de calidad y Control interno con el fin de fortalecer el monitoreo periódico de algunas actividades financieras para reducir riesgos operativos.

Conclusiones Generales





- El área financiera presenta adecuado manejo, orden y trazabilidad de su documentación.
- Los procedimientos de pago, reportes, tesorería y presupuesto se desarrollan conforme a la normativa y buenas prácticas.
- Las recomendaciones emitidas en auditorías anteriores han sido acogidas y fortalecidas.
- Se resalta la necesidad institucional (no atribuible al área) de contar con mejor infraestructura de archivo (archivadores con llave).
- La coordinación entre áreas permite un flujo eficiente de la información y disminuye riesgos operativos.

Para constancia de la instalación de la auditoría Firma:

Responsable del proceso


JOANN ANDRES PORTILLA
CONTROL INTERNO
CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO


MARIO BURGOS
APOYO CONTROL INTERNO
CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO.

Anexo 1- Registro fotografico auditoria





CONCEJO

MUNICIPAL DE PASTO

